



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PRIMER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-32-2019**.

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información referida en el considerando segundo, apartado II, de la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de para que atienda lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-24-2019**.

ÚNICO. Se confirma la clasificación de reservada de la información a que hace alusión en esta determinación.

TERCERO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-74-2019**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del último considerando de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-4-2019** derivado del diverso **CT-CUM/A-20-2019**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II de esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-5-2019** derivado del diverso **CT-VT/A-34-2019**.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a las áreas vinculadas de conformidad con lo establecido en el considerado segundo, punto I de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información proporcionada por el área vinculada precisada en la presente resolución.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en considerando segundo apartado III de esta determinación.

CUARTO. Se confirma la clasificación de información confidencial señalada en la parte final de esta determinación.

QUINTO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo determinado en esta resolución.

PRIMER punto extraordinario del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-46-2019**.

ÚNICO. Se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos que emita un informe atendiendo el contenido de esta resolución.

Ciudad de México, a veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA